

JUEVES, 23 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 38

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

CVE-2017-1502 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de invernadero para vivienda en barrio Santa Eulalia de Carraceda..*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por periodo de quince días, el expediente promovido por don Manuel García Ródenas, para la rehabilitación de invernadero para vivienda en el barrio Santa Eulalia (Carraceda), en parcela 425, del polígono 8, en suelo rústico.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Polaciones, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Polaciones, 9 de febrero de 2017.

El alcalde,

Teodoro Ruiz Quevedo.

2017/1502

CVE-2017-1502